



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>
Cambio de Nombre (Doméstico).					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	IXT/ODA/ING/DOM/05		
Se realiza el cambio de propietario en el contrato.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 34, fracción XXII del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ixtapaluca 2025 - 2027.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Factura de pago de cambio de nombre.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		S I X	N O X	DIRECCIÓN WEB	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el usuario requiera realizar algún cambio de nombre por compra o venta del predio.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra Si o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
1. Uno de los siguientes documentos que acredite la propiedad:		Si	1	Artículo 34, fracción XXII del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ixtapaluca 2025 - 2027.	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hoja de control de pagos o carta finiquito</li> <li>• Escrituras notariadas</li> <li>• Constancia ejidal</li> <li>• Contrato de compraventa o cesión de derechos acompañado de la identificación del vendedor o cedente</li> <li>• Certificado de clave y valor catastral</li> <li>• Traslado de dominio</li> </ul>		No	1		
2. Comprobante de domicilio (no mayor a tres meses a nombre del titular y para el domicilio que se va solicitar el servicio) o constancia domiciliaria		Si	1		
		Si	1		



3. Identificación y CURP del titular			
4. Última factura de pago.			
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>			
1. Uno de los siguientes documentos que acredite la propiedad:	Si	1	Artículo 34, fracción XXII del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ixtapaluca 2025 - 2027.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hoja de control de pagos o carta finiquito</li> <li>• Escrituras notariadas</li> <li>• Constancia ejidal</li> <li>• Contrato de compraventa o cesión de derechos acompañado de la identificación del vendedor o cedente</li> <li>• Certificado de clave y valor catastral</li> <li>• Traslado de dominio</li> </ul>	No	1	
2. Comprobante de domicilio (no mayor a tres meses a nombre del titular y para el domicilio que se va solicitar el servicio) o constancia domiciliaria	Si	1	
3. Identificación y CURP del titular	Si	1	
4. Última factura de pago.	Si	1	
5. Carta poder.			
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
	N/A	N/A	N/A
<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>	1. Recepción de documentación para cambio de nombre. 2. Cotejo de datos. 3. Ingreso de datos en sistema por encargado de archivo digital. 4. Emisión de orden de pago. 5. Ratificación de datos y pago en el área de cajas. 6. Emisión de factura y entrega de comprobante de pago a nombre del titular registrado.		
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>	El cobro es inmediato.		
<b>COSTO:</b>	\$ 453.60	Fundamento Jurídico: Sexta Decima Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ixtapaluca.; Administración 2022 – 2024.	
<b>FORMA DE PAGO:</b>	EFFECTIVO X	TARJETA DE CRÉDITO X	TARJETA DE DÉBITO X EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N / A
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>	En las ventanillas del O.P.D.A.P.A.S. Ixtapaluca.		



OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Con base a las leyes aplicables.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	Para el caso de que su solicitud no obtenga una respuesta.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ixtapaluca				Departamento de Doméstico.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Iván Araujo Calleja			
DOMICILIO:	CALLE:	Centenario	NO. INT. Y EXT.:	8	
COLONIA:	Centro.	MUNICIPIO:	Ixtapaluca.		
C.P.:	56530	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas. y sábados de 9:00 a 13:00 horas.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	59 72 10 33 y 59 72 10 34	102	N/A	recaudaciondomixtaf@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Es necesario que el titular venga a realizar el cambio de nombre?				



RESPUESTA:	No, pero quien realice el trámite, deberá presentar una carta poder para poderlo realizar.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuál es el plazo de respuesta para que se realicen los cambios?
RESPUESTA:	20 minutos.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿El trámite lo puedo hacer en línea?
RESPUESTA:	No, debido a que se tiene que presentar documentación en ventanillas y ser revisado el soporte del nuevo propietario.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
N/A	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
  C. Javier Lopez Castro Jefe del Depto. de Doméstico del O.P.D.A.P.A.S. Ixtapaluca.	  C. Iván Araujo Calleja Director General del O.P.D.A.P.A.S. Ixtapaluca.	<u>28 / 02 / 2025.</u>